

113735 -6M



113,735

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Miguel GRAU SALES y Don Pedro CASAMITJANA GRAU, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Paseo Torras y Bages, 28 y 30, por "BASE PARA MAQUINAS TALADRADORAS DE PAPEL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una base para máquinas taladradoras de papel la cual está dotada de un dispositivo de vaciado de los recortes, así como de medios para guiar la hoja de papel a taladrar, según su tamaño, a fin de que los taladrados queden siempre equidistantes del centro de la hoja.

5. Esencialmente la base para máquinas taladradoras de papel es del tipo formado por una cubeta elástica que ajusta en los bordes rígidos de la máquina y se caracteriza por el hecho de poseer en los bordes de dos lados

10.

113735

- 6 MAY



adyacentes y próximamente al ángulo que forman, sendos cortes determinativos de una aleta rebatible, que cubre una abertura por la cual se vacía la cubeta de los recortes de papel acumulados en su fondo.

5. Dicha cubeta presenta próximamente a su borde delantero y en sentido longitudinal, una pluralidad de orificios y sendas escotaduras extremas alineadas con los mismos, mediante cuyos elementos se acopla a dicha base de manera regulable en relación con la medida del papel a taladrar, una regla provista de un tope extremo en la cual se coloca el papel quedando el taladrado siempre equidistante de sus extremos.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la base desmontada de la máquina; la figura 2 es una vista en perspectiva de la base colocada en posición de uso; y la figura 3 es un detalle en perspectiva de la aleta abierta dejando al descubierto la abertura de vaciado de los recortes de papel.

20. La base para máquinas taladradoras descrita consta en los aludidos dibujos de una cubeta elástica -1-, la cual encaja en los bordes rígidos de la máquina -2- y presenta en dos de los lados adyacentes, sendos cortes -3- próximos al ángulo que forman dichos lados, los cuales determinan una aleta elástica -4- que deja al descubierto

25.

113735

- 6 MAY



una abertura para el vaciado de los recortes -5- acumulados en el fondo de la cubeta.

5. En los laterales de la cubeta, y próximos al borde frontal, se han practicado sendas escotaduras alineadas -6-, que guían el desplazamiento de una regla corredera -7- dotada de un tetón -8- susceptible de encajar selectivamente en una pluralidad de orificios -9- alineados frente al borde frontal de la cubeta y parcialmente rodeados por tabiques curvados -10- que impiden que el fondo elástico de la cubeta se deforme al presionar con el tetón -8- para introducirlo en el orificio -9-.

10. En el extremo saliente de la regleta -7- emerge un tope -11- a modo de escuadra, que permite ajustar contra el mismo la hoja a taladrar, una vez situada la regla en la posición adecuada, de acuerdo con el tamaño de la hoja y para la que corresponde uno de los orificios -9-. De esta forma se obtienen taladros equidistantes del centro de la hoja, sin necesidad de doblarla con el fin de conocer su centro, operación que siempre puede deteriorar a la hoja, al propio tiempo que da mayor lentitud a la operación.

15. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios pueden presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

113735

- 6 M



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Base para máquinas taladradoras de papel, del tipo consistente en una cubeta elástica que ajusta en los bordes rígidos de la máquina, caracterizada por el hecho de poseer en los bordes de dos lados adyacentes y próximamente al ángulo que forman, sendos cortes determinativos de una aleta rebatible, que descubre una abertura por la cual se vacía la máquina de los recortes de papel acumulados en su fondo.
10. 2. Base para máquinas taladradoras de papel, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de poseer próximamente a su borde delantero y en sentido longitudinal, una pluralidad de orificios y sendas escotaduras extremas alineadas con los mismos, mediante cuyos elementos se acopla a dicha base de manera regulable en relación con la medida del papel a taladrar, una regla provista de un tope extremo en la cual se coloca el papel quedando el taladrado siempre equidistante de sus extremos.
15. 3. Base para máquinas taladradoras de papel.
- 20.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas

113735

-6



foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 6 de mayo de 1965

Miguel GRAU SALES
Pedro CASAMITJANA GRAU

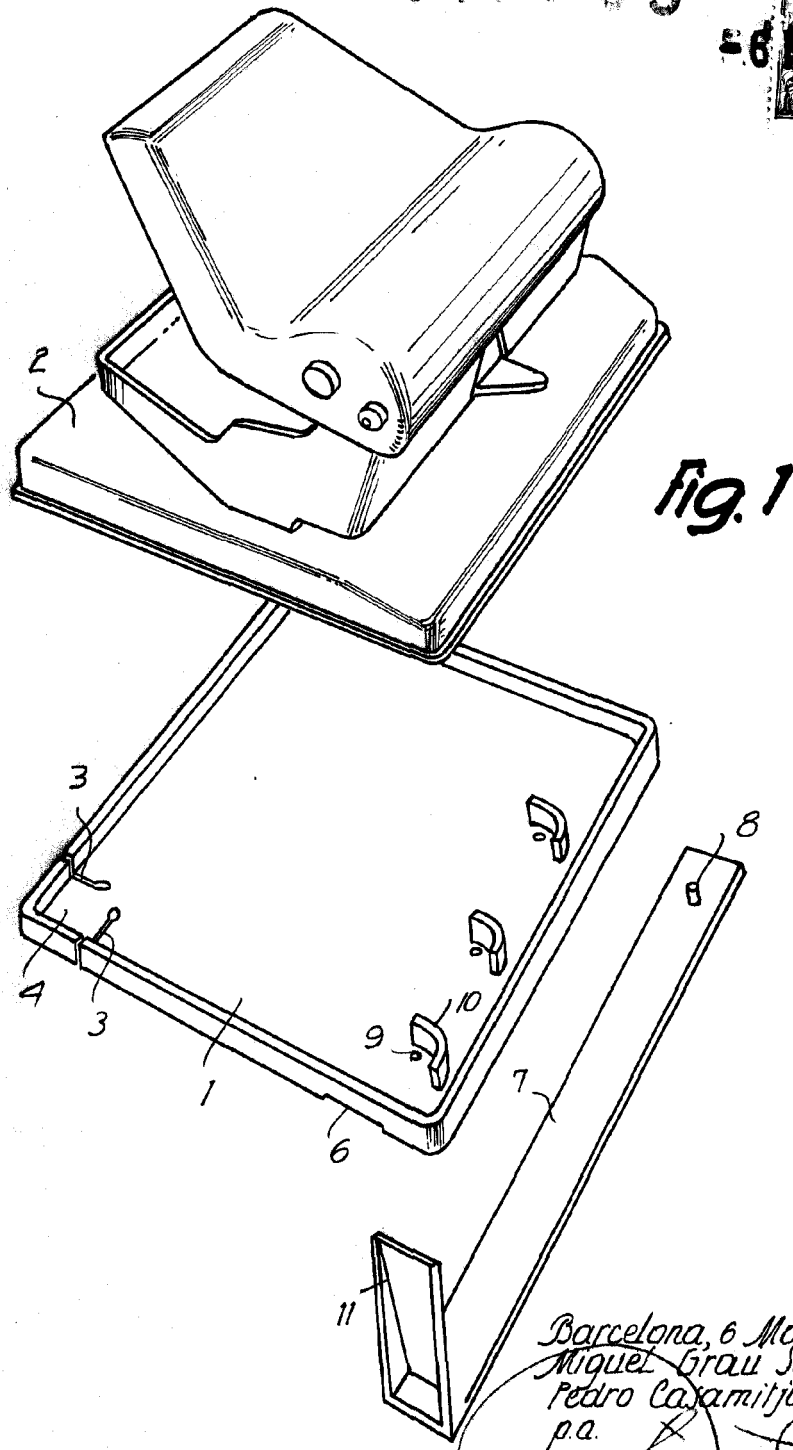
p. a.



D. MIGUEL GRAU SALES
D. PEDRO CASAMITJANA GRAU

dos hojas
hoja n.º 1

113735



Barcelona, 6 Mayo 1965
Miguel Grau Sales
Pedro Casamitjana Grau
p.a.

12556

113735

86

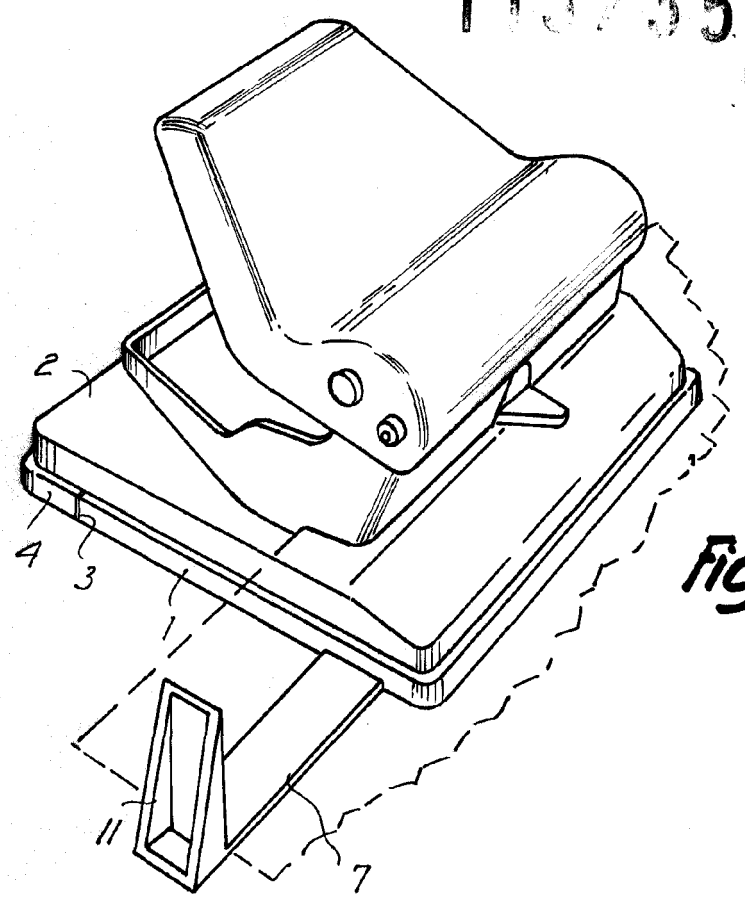
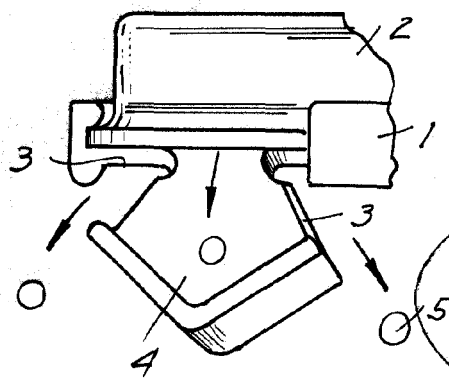


Fig. 2

Fig. 3



Barcelona, 6 Mayo 1965
Miguel Grau Sales
Pedro Casamitjana Grau
p.a.

12556